

EDITORIAL

El publicar una revista y sobre todo mantenerla, significa un importante esfuerzo editorial que esta Unidad Académica debe realizar hacia el futuro, con el fin de poder recoger de manera continua y sistemática lo mejor de la producción intelectual de profesores, estudiantes de postgrado, profesionales en Trabajo Social y demás profesionales de las Ciencias Sociales a nivel Regional, Nacional e Internacional.

Nuestra Revista *Prospectiva* es lanzada en una coyuntura de grandes cambios académicos y curriculares que se vienen operando en la Universidad del Valle. Como parte de este proceso en el Departamento de Trabajo Social, se ha venido desarrollando una discusión interna que ha permitido el reagrupamiento del profesorado en secciones y en Grupos de Trabajo Académico, los cuales han avanzado en la formulación de Líneas de Desarrollo en: Docencia, Investigación y Extensión. Como parte de este proceso, nuestro Departamento se transforma en la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, ampliándose de esta manera la perspectiva de futuras proyecciones académicas. La Escuela ha sido creada mediante Resolución de Rectoría N° 916 de Junio 29 de 1994, quedando constituida por las siguientes Secciones y Grupos de Trabajo Académico:

- Sección de Política y Desarrollo Social
- Sección de Gestión Social y Desarrollo Organizacional
- Sección de Orientación y Promoción Familiar
- Sección de Estudios Demográficos y Gerontológicos
- Grupo de Trabajo Académico: Comunicación y Sistemas Humanos.

Son Objetivos de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano:

a) Promover el desarrollo interdisciplinario de los campos académicos propios de la Escuela dentro de los principios de la Reforma Curricular y del Estatuto de Investigaciones.

b) Contribuir al desarrollo de las funciones propias de la Universidad mediante la integración de la docencia, la investigación y la extensión.

c) Fortalecer y fomentar el desarrollo de programas interdisciplinarios de Pregrado y Postgrado.

d) Impulsar la reflexión permanente en las disciplinas que intervienen en los procesos docentes, investigativos y de extensión de la Escuela.

e) Promover la Formación Integral de los estudiantes de los diferentes Planes de Estudio de Pregrado y Postgrado mediante el desarrollo de estrategias pedagógicas que la hagan posible.

f) Posibilitar la formación, desarrollo e integración de Grupos de Trabajo Académico en la Facultad de Humanidades y fuera de ella.

g) Impulsar Programas de Extensión, Capacitación, asesoría y/o servicios especializados a través de las diferentes secciones y grupos de trabajo académico de la Escuela.

Finalmente la Revista *Prospectiva* como su nombre lo indica, se empeñará en contribuir de manera decisiva a delinear y construir nuevos escenarios tanto en la formación, como en la investigación interdisciplinaria y en la intervención del Trabajo Social frente a las problemáticas sociales y el desarrollo social en Colombia.